C/2025/5506

8.10.2025

Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Modificación de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/5506)

Estado miembro	Francia
Ruta afectada	Tarbes-París (Orly)
Fecha inicial de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	1 de mayo de 2004
Fecha de entrada en vigor de las modificaciones	1 de junio de 2026
Dirección en la que pueden obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación pertinente en relación con la obligación de servicio público	Orden de 12 de septiembre de 2025, relativa a la modificación de las obligaciones de servicio público impuestas a los servicios aéreos regulares entre Tarbes y París (Orly) y a la imposición de obligaciones de servicio público a los servicios aéreos entre Pau y París (Orly) NOR: ATDA2525455A https://www.legifrance.gouv.fr Para obtener más información, contactar con: Direction Générale de l'Aviation Civile DTA/SDS1 50 rue Henry Farman 75720 Paris CEDEX 15 FRANCIA Tel. +33 158094321